

Expte. B-176/00 **BLOQUE DE CONCEJALES ALIANZA** presenta Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al D.E. obras de bacheo en Av. J.B. Justo desde Liniers hasta Ruta 8 .-

VISTO:

El estado en que se encuentra el pavimento de la Avenida Juan B. Justo desde Liniers a Ruta 8; y

CONSIDERANDO:

Que dicha arteria es concurrida por un importante número de vehículos, ciclistas, peatones, escolares y población en general.-

Que la misma es paso obligatorio de comunicación entre el centro de la ciudad y la Terminal de Ómnibus y los Clubes Sirio y Juventud.-

Que en temporada estival es transitada por jóvenes y niños que se trasladan hacia zonas de quintas y clubes .-

POR TODO ELLO:

El H. Concejo Deliberante, en la **Décima Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 13 de Octubre de 2000**, aprobó por unanimidad la siguiente:

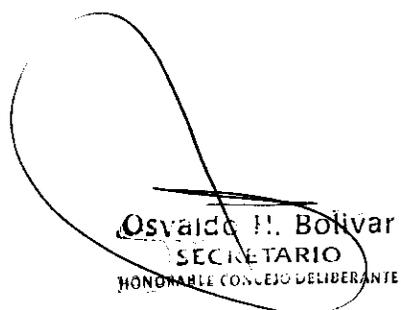
COMUNICACION:

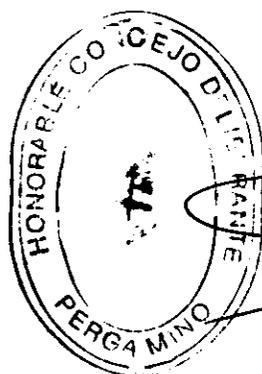
ARTICULO 1º- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que por el área que ----- corresponda arbitre los medios necesarios para el bacheo de la arteria anteriormente mencionada y arreglos de banquetas de tal modo que puedan ser transitadas por peatones, dado que en el lugar no se encuentran realizadas sendas peatonales .-

ARTICULO 2º- De forma.-

PERGAMINO, Octubre 17 de 2000 .-

COMUNICACIÓN N° 1758/00 .-


Osvaldo H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




CARLOS G. DE LUCA
Vicepresidente 1º
Honorable Concejo Deliberante